

lugar el día 15 de octubre próximo, a las diez de la mañana, en los locales del Centro de Investigación y Desarrollo (José Girona Salgado, s/n., Barcelona)

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—El Presidente, José Castells.—5.131-E.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para cubrir diecinueve plazas de Auxiliar administrativo en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino inicial en Madrid, por la que se anuncia la fecha en que se efectuará el sorteo para el orden de actuación de los ejercicios.

En cumplimiento de la norma décima de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 11 de abril del corriente año, para cubrir diecinueve plazas de Auxiliar administrativo en dicho Organismo, con destino inicial en Madrid, se hace pública la fecha en que se celebrará el sorteo para fijar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a dicho concurso, que tendrá lugar el día 30 de septiembre actual, a las once de la mañana, en los locales de la Organización Central de dicho Patronato (Serrano, número 150, Madrid)

Madrid, 19 de septiembre de 1968.—El Presidente, Fernando Catalina.—5.130-E.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona 2.ª de Lugo, con capitalidad en Sarria.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 214, de 18 de septiembre se insertan las bases de concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona 2.ª de Lugo, con capitalidad en Sarria.

El concurso tiene carácter restringido entre los actuales Recaudadores de zona de la provincia en los términos que señala

la segunda de las disposiciones transitorias de la Orden del Ministerio de Hacienda de 31 de diciembre de 1966. En defecto de peticiones de dicha clase también podrán solicitar la vacante, de modo preferente, los funcionarios provinciales, y luego, los de Hacienda. A falta de estos concursantes la vacante se proveerá por turno libre.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Diputación durante el plazo de treinta días.

Lugo, 18 de septiembre de 1968.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—5.146-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

Lista de aspirantes en el concurso para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Sección de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación:

Admitidos: Don Rafael Esteve Guerrero

Excluidos: Ninguno

Composición del Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor Alcalde, don Miguel Primo de Rivera y Urquijo, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don Miguel Moreno Olmedo, en representación del Profesorado Oficial del Estado

Ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarolas, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de Corporaciones Locales, o, en su defecto, don Francisco de P. Soria Oña, Oficial mayor del Gobierno Civil de la provincia, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco Carballo Cotanda, Abogado del Estado; suplente, don Gabriel Sánchez de Lamadrid y Sandoval.

Don Salvador Salvago Mora, Secretario general interino de la Corporación.

Secretario: Don Juan Granados Moreno, Jefe de Sección Letrado de esta Corporación

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a los efectos procedentes

Jerez de la Frontera, 19 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—5.141-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de septiembre de 1968 por la que se dispone la aprobación de los dos prototipos de balanzas automáticas de mesa, denominados «Arisó», una modelo «GM3», de alcance 3 kilogramos con divisiones de 2,5 gramos, y otra, modelo «GM9», de alcance 9 kilogramos con divisiones de 5 gramos.

Imos. Sres.: Vista la petición interesada por la Sociedad «E. Arisó y Cia., S. A.», con domicilio en Barcelona, calle de Sans, número 12, en solicitud de aprobación de dos prototipos de balanzas automáticas de mesa denominados «Arisó», una modelo «GM3», de alcance 3 kilogramos con divisiones de 2,5 gramos, y otro, modelo «GM9», de alcance 9 kilogramos con divisiones de 5 gramos, fabricadas en sus talleres.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el artículo 19 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas, aprobado por Decreto de la Presidencia de 1 de febrero de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesos y Medidas, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en faor de «E. Arisó y Cia., S. A.», los dos prototipos de balanzas automáticas de mesa denominados «Arisó», una modelo «BM3», de alcance 3 kilogramos con divisiones de 2,5 gramos, y otra, modelo «GM9», de alcance 9 kilogramos con divisiones de 5 gramos, cuyo precio máximo de venta será de quince mil pesetas (15.000 ptas.) para cada modelo.

Segundo.—La aprobación de los prototipos citados anteriormente queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

Tercero.—Las balanzas correspondientes a los prototipos aprobados llevarán una placa indicadora en la que consten:

a) El nombre de la Sociedad constructora y la designación del prototipo.

b) El número de orden de fabricación del aparato, el cual ha de ir grabado también en una de sus piezas principales, cruz o soporte de ésta.

c) El alcance y pesada mínima.

d) Valor de la menor división de la escala.

e) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca publicada la aprobación del prototipo.

Cuarto.—La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.

CARRERO

Imos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de la Energía.